

**GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA ANTIOQUIA
SECRETARÍA COMÚN
NOTIFICACIÓN POR ESTADO N.º 232-2024**

CLASE DE PROCESO Y NUMERO	ENTIDAD	PERSONAS A NOTIFICAR	No DE AUTO Y FECHA	ASUNTO DEL AUTO
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2023-44390	E.S.E Hospital César Uribe Piedrahita de Caucaasia – Antioquia	MELISSA MARÍA MOLINA PÉREZ Y OTROS	AUTO 1886 11/12/2024	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA LA CESACION DE LA ACCION FISCAL DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2023-44390 Contra la presente providencia no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2023-43143	ADMINISTRADORA DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD-ADRES	LUIS GONZALO MORALES SANCHEZ Y OTROS	AUTO 1871 11/12/2024	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE PERSONERIA JURIDICA A APODERADO DENTRO DEL PRF-80052-2023-43143 Contra la presente providencia no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF 80052-2021-39196	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios SER BURITICA S.A E.S. P	JORGE ALIRIO ECHAVARRÍA DURANGO Y OTROS	AUTO 1884 11/12/2024	AUTO DE ARCHIVO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL ORDINARIO N° 80052-2021-39196 Contra la presente providencia no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2020-36941	ADMINISTRADORA DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD ADRES	JUAN DAVID ARTEAGA FLÓREZ Y OTROS	AUTO 1889 12/12/2024	AUTO QUE ORDENA INCORPORAR, FIJAR EN LISTA, DAR TRASLADO Y PONER A DISPOSICIÓN UN INFORME TÉCNICO EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2020-36941 Contra la presente providencia no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2019-35556	Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – CORANTIOQUIA	JUAN DAVID RAMÍREZ SOTO Y OTROS	AUTO 1876 11/12/2024	AUTO DE ARCHIVO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. PRF- 80052-2019-35556 Contra la presente providencia no procede recurso alguno.

<p>PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL</p> <p>PRF-801112-2021-39638</p>	<p>MUNICIPIO DE TOLEDO ANTIOQUIA</p>	<p>ASTRID ELENA CHAVARRÍA CORREA</p>	<p>AUTO 1892 12/12/2024</p>	<p>AUTO DE ARCHIVO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-801112-2021-39638</p> <p>Contra la presente providencia no procede recurso alguno.</p>
<p>PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL</p> <p>PRF 80052-2020-37808_1</p>	<p>RECURSOS DE PARAFISCALIDAD, administrados por la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMACOL</p>	<p>CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMACOL Y OTROS</p>	<p>AUTO 1885 11/12/2024</p>	<p>AUTO DE ARCHIVO POR NO MERITO DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. PRF-80052-2020-37808_1</p> <p>Contra la presente providencia no procede recurso alguno.</p>
<p>PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL</p> <p>PRF 2019-01136</p>	<p>ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA S.A.S. (SAVIA SALUD EPS)</p>	<p>CARLOS MARIO RAMÍREZ RAMÍREZ Y OTROS</p>	<p>AUTO URF2-1726 11/12/2024</p>	<p>POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVEN UNOS RECURSOS DE APELACIÓN</p> <p>Contra la presente providencia no procede recurso alguno.</p>
<p>PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL</p> <p>PRF 80052-2020-37789</p>	<p>MUNICIPIO DE APARTADO – ANTIOQUIA</p>	<p>FELIPE BENICIO CANIZALES PALACIO Y OTROS</p>	<p>AUTO 1887 11/12/2024</p>	<p>AUTO POR EL CUAL SE RESUELVE SOLICITUD DE NULIDAD EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N° PRF-80052-2020-37789.</p> <p>Contra la presente decisión procede el Recurso de Apelación ante la Unidad de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría Delegada para la Responsabilidad Fiscal, Intervención Judicial y Cobro Coactivo de la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el artículo 109 de la Ley 1474 de 2011, el cual deberá ser presentado por escrito y radicado en la oficina de correspondencia de la Gerencia Colegiada Departamental de Antioquia ubicada en la Carrera 46 No. 52 – 36 Piso 8 Edificio Vicente Uribe Rendón en la ciudad de Medellín o en el correo electrónico: responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co; debidamente sustentado dentro del término de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente Auto, de conformidad con el artículo 109 de la Ley 1474 de 2011.</p>

PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF 2018-01054	MUNICIPIO SANTA FE DE ANTIOQUIA	FREY LEÓN RODRÍGUEZ VARGAS Y OTROS	AUTO 1890 12/12/2024	AUTO DE OBEDECIMIENTO EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-2018-01054 Contra la presente providencia no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2022-42773	Rama Judicial - Consejo Superior de la Judicatura – CJS- - Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Antioquia – Chocó	JUAN CARLOS PELAEZ SERNA Y OTROS	AUTO 1869 11/12/2024	AUTO QUE DECRETA PRUEBAS EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N°PRF-80052-2022-42773 Contra la presente providencia no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF 80053-2021-38800	MUNICIPIO DE TURBO	ALEJANDRO ABUCHAR GONZÁLEZ Y OTROS	AUTO 1867 11/12/2024	AUTO QUE DECRETA PRUEBAS EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N° 80053-2021-38800 Contra la presente providencia no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2023-44988	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES	MONICA MARIA MUNERA PALACIO Y OTROS	AUTO 1864 11/12/2024	AUTO POR EL CUAL SE FIJA FECHA PARA EXPOSICIÓN LIBRE Y ESPONTÁNEA DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N° PRF-80052-2023-44988 Contra la presente providencia no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2021-39528	MDN - EJÉRCITO NACIONAL - Oficina de apoyo Logístico – Oficial de Apoyo Logístico	CORONEL FREDY DARIO FIGUERO MESA Y OTROS	AUTO 1868 11/12/2024	AUTO QUE DECRETA PRUEBAS EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N° PRF- 80052-2021-39528 Contra la presente providencia no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2023-44034	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	JUAN BERTULFO CORREA MEJÍA Y OTROS	AUTO 1866 11/12/2024	AUTO QUE DECRETA PRUEBAS EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N° PRF-80052-2023-44034 Contra la presente providencia no procede recurso alguno.

PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2022-41525	MUNICIPIO DE TURBO ANTIOQUIA	ANDRÉS FELIPE MATURANA GONZÁLEZ OTROS Y	AUTO 1865 11/12/2024	AUTO POR EL CUAL SE FIJA FECHA PARA EXPOSICIÓN LIBRE Y ESPONTÁNEA DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N° PRF- 80052-2022-41525 Contra la presente providencia no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-801112-2020-36807	Asociación de Municipios para el Desarrollo del Norte de Antioquia MADENA	JUAN DAVID MUÑOZ LOPERA Y OTROS	AUTO 1891 12/12/2024	AUTO QUE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. 801112-2020-36807 Contra la presente providencia no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2020-36942	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD-ADRES	JUAN DAVID ARTEAGA FLOREZ Y OTROS	AUTO 1877 11/12/2024	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE IMPUTA RESPONSABILIDAD FISCAL, SE ARCHIVA PARCIALMENTE Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N° PRF-80052-2020-36942 Contra la presente providencia no procede recurso alguno.
PROCESO COACTIVO N°2024-00014		JUAN CARLOS RODRIGUEZ BLANCO	AUTO JC-410 10/12/2024	POR EL CUAL SE SE DECLARA LA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN Contra la presente providencia no procede recurso alguno.
PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO FISCAL PASF 2023-0000146	MUNICIPIO DE EL BAGRE	FÁBER ENRIQUE TRESPALACIO	AUTO 140 13/12/2024	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE PRESCINDE DE LA PRACTICA DE PRUEBAS DE OFICIO Y CORRE TRASLADO PARA ALEGATOS Contra la presente providencia no procede recurso alguno.
PROCESO COACTIVO N°2024-00039		HERNANDO DE JESUS GALLO LOPEZ	AUTO JC-409 10/12/2024	POR EL CUAL SE SE DECLARA LA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN Contra la presente providencia no procede recurso alguno.

PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-200-2021	MUNICIPIO DE SABANETA	IVAN ALONSO MONTOYA URREGO Y OTROS	AUTO 1883 11/12/2024	AUTO DE ARCHIVO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. PRF-200-2021 Contra la presente providencia no procede recurso alguno.
PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO FISCAL PASF 2024-0000124	ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE CARACOLÍ-ANTIOQUIA	RODRIGO ALVEIRO CADAVID HERRERA	AUTO 142-2024 13/12/2024	POR MEDIO DEL CUAL SE PRESCINDE DE UN PERIODO PROBATORIO Y CORRE UN TRASLADO PARA ALEGATOS DENTRO DEL PASF 2024-0000124 Contra la presente providencia no procede recurso alguno.
PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO FISCAL PASF 2024-000156 (Acumulado PASF 2024-0000157)	ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE BELLO-ANTIOQUIA	YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	AUTO 141-2024 13/12/2024	POR MEDIO DEL CUAL SE PRESCINDE DE UN PERIODO PROBATORIO Y CORRE UN TRASLADO PARA ALEGATOS DENTRO DEL PASF 2024-000156 (Acumulado PASF 2024-0000157) Contra la presente providencia no procede recurso alguno.

El Estado se fija en la página web y cartelera de la Contraloría General de la República desde las ocho (8:00) de la mañana el día 16 de diciembre de 2024.



Secretaría común

Los sujetos procesales que necesiten tener una copia de las providencias notificadas, deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación (Gerencia Antioquia), indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y el número de auto del que necesita copia, a través del correo responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co, Igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones, pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad donde se tramita la actuación o solicitar el agendamiento de atención presencial.

De conformidad con el Memorando 2020IE0063364, a partir de la fecha, las comunicaciones relacionadas con las actuaciones de los **procesos de responsabilidad fiscal y de cobro coactivo** que se tramiten en cada una de las dependencias con competencia para adelantarlas, se recibirán únicamente a través del correo electrónico responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co, para lo cual los implicados, ejecutados,



apoderados, defensores de oficio y garantes en sus escritos deben identificar claramente el número del proceso o actuación y la dependencia que lo tramita (Gerencia Antioquia).

Los sujetos procesales de los **Procesos Administrativos Sancionatorio Fiscal** que necesiten tener una copia de las providencias notificadas, deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación (Gerencia Antioquia), indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y el número de auto del que necesita copia, a través del correo cgr@contraloria.gov.co. Igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones, pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad donde se tramita la actuación o solicitar el agendamiento de atención presencial.